



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 206 Fecha (dd/mm/aaaa): 19/11/2021 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 005 2021 00148 00	Ordinario	YULETSY DURAN HERNANDEZ	SERVICLINICOS DROMEDICA S.A	Auto de Tramite CONTROL DE LEGALIDAD. ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA, RECONOCE PERSONERIA, RESUELVE OTRAS CUESTIONES.	18/11/2021		
68001 40 03 005 2021 00351 00	Ejecutivo Singular	JOANNA SUSANA MORENO VILLAMIZAR	ALIANZA FIDUCIARIA S A	Auto decide recurso DECLARA PROBADA EXCEPCION PREVIA. DEJA SIN EFECTO MANDAMIENTO DE PAGO Y MEDIDAS. NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO. ORDENA ARCHIVAR.	18/11/2021		
68001 40 03 005 2021 00701 00	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	JORGE ELIECER MARTINEZ ROMERO	Auto libra mandamiento ejecutivo MINIMA...W	18/11/2021		
68001 40 03 005 2021 00701 00	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	JORGE ELIECER MARTINEZ ROMERO	Auto decreta medida cautelar W	18/11/2021		
68001 40 03 005 2021 00703 00	Ejecutivo Singular	GLORIA STELLA SERRANO SERRANO	RAUL MATINEZ QUINTERO	Auto libra mandamiento ejecutivo MINIMA...W	18/11/2021		
68001 40 03 005 2021 00703 00	Ejecutivo Singular	GLORIA STELLA SERRANO SERRANO	RAUL MATINEZ QUINTERO	Auto decreta medida cautelar W	18/11/2021		
68001 40 03 005 2021 00704 00	Ejecutivo Singular	GERARDO JAIMES ORTEGA	CONSTRUCTORA ESPINOSA S.A.S	Retiro demanda MINIMA...W	18/11/2021		
68001 40 03 005 2021 00707 00	Ejecutivo Singular	GILBERTO PINZON	EDITH TATIANA MORENO DÍAZ	Auto libra mandamiento ejecutivo MINIMA..W	18/11/2021		
68001 40 03 005 2021 00707 00	Ejecutivo Singular	GILBERTO PINZON	EDITH TATIANA MORENO DÍAZ	Auto decreta medida cautelar W	18/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/11/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

Luis Alfonso Toloza Sanchez
SECRETARIO